

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000014454753

1. FECHA Y HORA: 05/10/2019 11:15:07

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía Pto Tejada Palmira Sector El
Cruceiro Candelaria Candelaria

3. PLACA: MC078635

4. MATRICULADO EN: Tulua

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión técnica mecánica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Especial RNMA

7. Tipo de vehículo: MAQUINARIA AGRICOLA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1114896543

Licencia de conducción: 1114896543

Categoría: B1

Expedición: 15/11/2018

Vencimiento: 15/11/2028

Nombre: LUIYIN MESTIZO CASAMACHIN

Dirección: Cra 16 No. 4A 12 B/Suerte 40

Edad: 23

Teléfono:

Celular: 3187045686

Municipio: Miranda

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

45795

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 66930262

Propietario: MARTHA ISABEL GARCIA GONZALEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: NESTOR ANDRES MARIN GUERRERO

Placa: 35

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: El Pailon Candelaria

Placa Grúa: NO

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

Valor de la infracción: \$ 414,060

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Presenta fuga de Aceite continuo en el motor. Y no cumple con las conducciones técnico mecánicas para circular por las vías del territorio nacional. Ley 769 del 2002 art 50 y 51..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor